



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2010

RES. H. Nº **427-10**

EXpte. Nº 5.225/09.-

VISTO:

La Res H. Nº 1990/09, que llama a concurso para cubrir el cargo de Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Luis Emilio Soto" y se designa a los miembros del Jurado que tendrán a cargo la sustanciación del mismo;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en la Res. H. Nº 567/91, que reglamenta al Instituto de Investigaciones Literarias "Luis Emilio Soto";

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

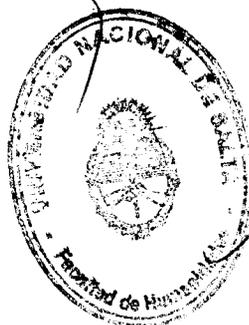
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el día **06 de mayo de 2010, a las 18,00 horas** para la constitución del Jurado que entenderá en el concurso para la cobertura del cargo de Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Luis Emilio Soto".

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/10

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.